



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 004489 - 03.07.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nickolas Ríos Muñoz, Rut 20448.831-2

Alejandro Rivas Suárez, rut 20.449.675-7

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
NICKOLAS ALEJANDRO RÍOS MUÑOZ		03-06-2019 - 14-06-2019	60,000	Global	60,000
ALEJANDRO BRAIAN RIVAS SUÁREZ		17-06-2019 - 28-06-2019	60,000	Global	60,000

2.- El gasto de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 006

Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted,

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 1- Oficina de Partes
- 2- Archivo Central
- 1- Finanzas
- 1- Dpto. de Comunicaciones